

**DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
SOBRE VACUNAS FRENTE A SARS-CoV-2
DICIEMBRE 2020**

La pandemia por SARS-CoV-2 ha provocado más de 1.700.000 fallecimientos y la infección de 77 millones de personas en todo el mundo.

Por otra parte, en función de las necesarias restricciones impuestas, ha provocado una profunda crisis económica global empujando a sectores crecientes de la población a situaciones de mayor pobreza. A un año de haberse identificado este nuevo virus continuamos sin disponer de tratamientos efectivos que logren frenar el progreso de la enfermedad severa que se manifiesta, fundamentalmente, en personas mayores y en aquellas que padecen comorbilidades, tales como diabetes, obesidad, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedades cardiovasculares, inmunodepresión.

La pandemia por SARS-CoV-2 representa, indudablemente, el mayor desafío que ha enfrentado la humanidad en el presente siglo.

Frente a este escenario crítico, la acción mancomunada de los profesionales de la salud y la comunidad científica, sin distinción de nacionalidades y fronteras, ha permitido en un tiempo brevísimo encender una luz de esperanza, corporizada en un conjunto de vacunas, con diferentes diseños, que están mostrando notables resultados, en términos de seguridad y eficacia.

Serán indudablemente estas vacunas, junto al encomiable esfuerzo que realizan día a día los equipos de la salud y a una conducta responsable por parte de cada individuo, en los diferentes rincones del planeta, las herramientas con las cuales venceremos a la pandemia en los próximos meses.

Ante la gravedad de la situación es imperativo comprender que no hay tiempo ni lugar para discusiones estériles, ni tampoco para que intereses contrapuestos arrojen un manto de sombra infundado sobre la eficacia y tolerancia de las diferentes vacunas o sobre ventajas de unas sobre otras.

La Argentina cuenta con un organismo de contralor de enorme rigurosidad y prestigio, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) que dictaminará, sobre la base de datos publicados y/o comunicados oficialmente, la pertinencia de aprobar el uso en el país de las vacunas que hayan mostrado los mejores niveles de seguridad y eficacia.

El respeto estricto a la evidencia científica y a la necesaria institucionalidad en el campo de la toma de decisiones, son las conductas que nos permitirán desarrollar en el menor tiempo posible, una eficaz campaña de vacunación, salvando miles y miles de vidas y ahorrando enormes sufrimientos al pueblo de nuestra Nación.